

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Buenos días, señores y señoras diputados a esta Comisión de Sanidad de sesión de 28 de mayo de 2021.

Damos la bienvenida a la consejera de Sanidad, doña Sira Repollés por venir a esta su Comisión, nunca mejor dicho y comenzaríamos antes de... como siempre, expresando las condolencias a los familiares de los fallecidos por la COVID-19, dar un mensaje de ánimo y fuerza a quienes están padeciendo la enfermedad y una... muchísimas gracias y un agradecimiento muy sincero por parte de esta comisión a todos los trabajadores del servicio sanitario. *[Se inicia la sesión a las diez horas y cuatro minutos].*

Comenzaríamos con el punto número uno del orden del día que pasaríamos al final, y comenzamos el punto número dos: comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre los proyectos que se van a desarrollar relacionados con el Departamento de Sanidad con cargo a los fondos React.

Para su exposición contará la representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos durante diez minutos. Intervendrá, a continuación, la consejera, por otros diez minutos. A continuación, la réplica del representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos por cinco minutos y la réplica de la señora consejera por otros cinco minutos. Seguidamente intervendrán los restantes grupos parlamentarios y terminará la comparecencia la contestación de la señora consejera por un tiempo máximo de diez minutos.

Cuando usted quiera, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, presidenta. Y antes de empezar, sumarme, como no puede ser de otra manera, a sus palabras.

Querría comenzar, señora consejera, dándole la bienvenida a su Comisión, en la que siempre es bien recibida y es un placer poder contar con usted para debatir en la misma. Antes de entrar en el fondo del asunto, sí que me gustaría dejar claro que hemos sustanciado la comparecencia de la consejera en comisión para hablar de los fondos React-EU como parte de la acción de control del Gobierno que forma parte de la actividad parlamentaria ordinaria de los grupos parlamentarios, especialmente los grupos que formamos parte de la oposición.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hoy desde Ciudadanos queremos escuchar, queremos conocer y finalmente según lo que escuchemos tal vez, hagamos alguna propuesta al respecto, pero, sobre todo, venimos a escuchar y a conocer datos concretos sobre el destino de los fondos React-UE en el área de Sanidad.

En la comparecencia que realizó el consejero de Hacienda, el señor Pérez Anadón, en el Pleno de las Cortes del pasado 25 de marzo de 2021, en la que explicó de manera general los fondos React-UE y los destinos que los mismos iban a tener en nuestra comunidad autónoma, el propio señor Pérez Anadón dijo, y leo literalmente lo que dijo: “ahora tras esa etapa de definición y reprogramación cada consejería irá concretando públicamente sus respectivos proyectos”. Y eso es lo que pretendemos desde Ciudadanos con esta solicitud de comparecencia: que usted, como consejera de Sanidad, nos concrete públicamente los proyectos del área sanitaria a los que van a ir destinados los fondos React-UE.

Es verdad que usted ya ha sustanciado dos preguntas a este respecto, pero desde Ciudadanos consideramos que el tema de los fondos React-UE es un tema lo suficientemente importante y, sobre todo, la repercusión que los mismos van a tener en Aragón y, en este caso, en el área de la Sanidad aragonesa como para darse por conocidos con una respuesta a dos preguntas en Pleno.

Dos preguntas en Pleno consideramos que es poco tiempo para algo que debe permitir a Aragón iniciar la senda de la recuperación económica y la salida de la crisis sanitaria que hemos vivido. Y como en muchas ocasiones hemos dicho, señora consejera, desde Ciudadanos entendemos que las situaciones de crisis se puede extraer aprendizajes y que esos aprendizajes nos deben servir para poner las bases, poner los cimientos de un nuevo modelo de atención sanitaria, más sólido y robusto, más estable y que perdure en el tiempo. Y eso solo será posible si ese cambio de modelo, si el diseño y la definición de los mismos participamos todos como sociedad.

Y aquí le lanzo la primera pregunta, señora consejera, ¿con qué agentes han colaborado a la hora de definir la asignación de los fondos React-UE en la Sanidad aragonesa? No debemos olvidar que el propio reglamento redactado por la Unión Europea para estos fondos señala que la participación de los agentes regionales y locales y de autoridades, así como interlocutores económicos y sociales y de la sociedad civil, es importante en la preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de la reparación de la crisis que apoya la iniciativa React-UE.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Así que, además de las bases para la recuperación en el ámbito de la Sanidad que fueron establecidos en el pacto por la recuperación en Aragón, agradeceremos que, como primera premisa, nos amplíe con qué colectivos ha mantenido contactos para poder definir los diferentes proyectos a los que van a destinar estos fondos. Porque es evidente que, con los diferentes partidos políticos, al menos con los que formamos parte de la oposición no han contado, ya que ni siquiera nos han pedido sugerencias sobre a qué áreas podríamos haber destinado estos fondos.

Señora Repollés, a fin de que usted pueda entrar en su comparecencia lo que verdaderamente nos importa, que es el destino de los fondos React-UE en la Sanidad aragonesa y a fin de centrar el tema, permita que sea yo quien haga un resumen general de los fondos React-UE y si en algún dato me confundo agradeceré que me corrija.

Ante la situación de crisis provocada por la pandemia que dificulta el crecimiento en los Estados miembros de la Unión Europea, lo que a su vez agudiza la grave escasez de liquidez debido al incremento repentino y significativo de las inversiones públicas que se necesitan en los sistemas sanitarios de los Estados miembros y en otros sectores de su economía y siendo que esta crisis también ha exacerbado la situación de las personas en riesgo de pobreza, reduciendo así la cohesión social de los Estados miembros y dado que nos encontramos ante una situación excepcional, la Unión Europea aprobó una herramienta que debe servir para la recuperación de todos los Estados miembros de la Unión Europea; y esa herramienta son los fondos React-UE.

Unos fondos que deben servir para hacer frente al impacto de la crisis generada por la COVID-19 y evitar una recuperación asimétrica de todos los Estados miembros de la Unión Europea, tratando de que la salida a la crisis sea en base a una recuperación verde, digital y resiliente de la economía. Una de las líneas de inversión de estos fondos, tal y como recoge el propio reglamento redactado, es la destinada a inversiones en productos y servicios para los servicios de salud, incluidos los servicios transfronterizos, la atención institucional o basada en la comunidad o la familia.

El gasto en operaciones debe ser subvencionable desde el 1 de febrero de 2020 y la fecha final de subvencionabilidad es el 31 de febrero del veintitrés. Por lo tanto, también durante el año 2023 se podrán seleccionar operaciones que puedan recibir apoyo a estos fondos.

Estos fondos React-UE se asignarán a programas como los fondos Feder a través de los fondos Feder, con los cuales, bueno, en Aragón ya somos concededores, hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

trabajado con ellos y el Fondo Social Europeo, el Fondo de Cohesión. Los recursos asignados a los fondos Feder serán utilizados principalmente a apoyar inversiones en productos y servicios para los servicios de salud e infraestructuras sociales.

Inicialmente se preveía que a España se le asignarían en torno a doce mil quinientos millones de euros y que de esa cuantía unos diez mil millones fueran destinados a las comunidades autónomas. El Gobierno de Aragón preveía que a nuestra comunidad autónoma se le asignarían doscientos dieciséis millones, los cuales fueron recogidas en el presupuesto del año 2021 en el capítulo treinta, presupuestos que debo recordar contaron con el apoyo de nuestro grupo parlamentario.

Posteriormente a la aprobación de los presupuestos conocimos que a Aragón se le iban a destinar, finalmente doscientos sesenta y siete millones de euros, doscientos treinta y ocho con destinos a los fondos Feder y veintinueve con destinos al Fondo Social europeo. En Aragón se diseñaron trece líneas de actuación divididas en cuatro grandes bloques, siendo el primero de ellos el que nos afecta más directamente, ya que es el destinado a servicios de salud, que cuenta con una cuantía de 141,7 millones de euros asignados para financiar operaciones encaminadas a paliar el impacto sufrido a causa de la pandemia. Esto es literalmente lo que dijo el consejero de Hacienda, el señor Pérez Anadón.

También tiene afección directa en el área sanitaria el tercer bloque, que es el de las “infraestructuras al servicio de los ciudadanos” que tiene un importe de 31,7 millones de euros y está destinado a la ejecución de infraestructuras, tanto educativas como sanitarias.

En definitiva, a Sanidad le corresponden ciento cincuenta y tres millones de euros. Aquí quiero introducir la segunda pregunta que me gustaría que nos contestara. A día de hoy ya se han llevado a cabo modificaciones de crédito gracias a los fondos React-UE en nuestra comunidad autónoma y nos gustaría que nos indicara exactamente cuál es el importe total de las modificaciones presupuestarias que han afectado al área de Sanidad, tanto al Departamento como al Salud. Hemos podido localizar en las modificaciones del mes de abril, transferencias con origen en los fondos React-UE al área sanitaria, tanto el Departamento como al servicio de salud en torno a cincuenta y cinco millones de euros. Agradecería que me corrija si no es así.

En las preguntas a las que usted dio respuesta en un Pleno señaló que los fondos React-UE del primer bloque que iba a recibir su Departamento, es decir, los 141,7 millones de euros se iban a destinar a sufragar los gastos de los hospitales de campaña

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que hubo que montar para atender a la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 con una cuantía de 6,6 millones de euros, a la adquisición de pruebas diagnósticas de COVID por cuantía de 1,7 millones de euros, a la compra de equipamiento por cuantía de 4,6 millones de euros, a la contratación de personal por importe de ciento veintiocho millones de euros.

Y en relación a las cuantías que nos correspondían del bloque tres, que son 11,3 millones de euros, señaló que se van a sufragar las obras de construcción del centro de salud del barrio de Jesús de Zaragoza, así como la reforma y ampliación del servicio de urgencias del Hospital San Jorge de Huesca.

Señora consejera, creo que hasta el momento he hecho un resumen sucinto de los datos de los que disponemos hasta la fecha, unos datos que nos aportan una visión general y global de los fondos React-UE, una visión global de cómo, de cuántos fondos van a llegar Aragón y cuánto se destina a la sanidad y una visión muy general de a qué van a destinarse los fondos en el ámbito sanitario. Pero hoy gustaría que con su intervención pudiera ampliar la información, que nos dé más detalles sobre el destino de los fondos y, sobre todo, nos gustaría que ampliara la información relacionada con la gestión actual de los fondos. Es decir, qué cuantía se ha recibido, qué nivel de inversión se tienen en su Departamento y cómo se están gestionando los mismos.

Señora consejera, termino aquí ya esta parte de mi intervención en la que habré podido comprobar que le hemos realizado preguntas concretas que esperamos obtener respuesta.

Gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera, tendrá un tiempo máximo de diez minutos.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Vale, gracias, señora Gaspar. Buenos días a todos.

Hoy me corresponde informar sobre los proyectos que se van a desarrollar relacionados con el Departamento de Sanidad con cargo al Fondos React-EU. Antes de nada, me gustaría insistir en que esta es mi Comisión, como bien hemos dicho, la Comisión de Sanidad, donde se debaten asuntos de la competencia del Departamento de Sanidad y se trata de una comisión, de un órgano al que acudo con disposición.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

He acudido a las Cortes, sea en Pleno, en comisión o en sesión informal con los portavoces en multitud de ocasiones, y lo seguiré haciendo mientras forme parte de mi cargo. Ahora bien, no debería explicar que nos encontramos ante una situación de emergencia sanitaria en el que en demasiadas ocasiones el dinamismo de la actualidad exige la modificación de las agendas y no me es posible mantener los compromisos adquiridos. Pido disculpas si alguna vez no he cumplido sus expectativas, pero tengo la suerte de formar parte de un equipo en el que cada cual asume parte de su responsabilidad. De tal manera que los debates pueden continuar con un director general o un gerente, que no solo cuenta con toda mi confianza, sino que probablemente pueda conocer este asunto mejor que yo.

De hecho, hay pendientes en esta comisión una decena de comparecencias de directores generales a iniciativa propia para informar de temas tan relevantes como puede ser la vacunación de la gripe, la vacunación COVID, como proyectos estratégicos de la nueva dirección general de Transformación Digital, Innovación y Derecho de los usuarios. Temas de interés general que estoy segura de que interesan también mucho a la ciudadanía.

En este sentido, aprovecho para anunciar que en breve, en unos días solicitaremos la comparecencia del doctor Coll, el director general de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los usuarios para informar sobre el proceso de puesta en marcha de la Ley de Eutanasia a la que seguro sus señorías tendrán bien a darle cauce de forma diligente, ya que constituye un derecho social de primer orden con gran relevancia e interés para todos los pacientes y familias que viven en una situación especialmente difícil.

Cuento todo esto porque sí que es competencia del Departamento de Sanidad, mientras que los fondos React-EU pues no tanto, y me explico: el 17 de marzo, como usted bien ha dicho, y en ningún momento ha habido ninguna incorrección en lo que la señora Gaspar ha dicho, el 17 de marzo compareció en rueda de prensa el consejero de Hacienda, junto con la consejera de Economía para informar sobre los fondos React-EU. La nota de prensa fue: “Doscientos sesenta y siete millones de los React-EU impulsan trece líneas de actuación para hacer frente a las secuelas de la pandemia y fomentar la transformación digital y ecológica de Aragón”.

Se detalla la cuantía, la cuantía que le corresponde ejecutar o gestionar a cada Departamento. En lo que respecta a Sanidad, como bien ha dicho, la cifra se eleva a 153,5 millones de euros. Si bien los fondos han sido tramitados, y en esto creo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contesto a una las preguntas sobre la gestión, por la Dirección General de Desarrollo Estatutario y Fondos Europeos del Departamento de Industria y Competitividad.

En menos de un mes, el 9 de abril, como también ha dicho la señora Gaspar, hace más de mes y medio en el Pleno, respondí a dos preguntas orales sobre este asunto explicando con detalle el destino de estos fondos, que creo que es el objeto de la comparecencia de hoy; y reproduzco pues lo que dije en ese momento: “con carácter general, los fondos europeos nos van a permitir hacer frente a todo el gasto extraordinario de la pandemia. Serán gastos elegibles en dos circunstancias: para refuerzo de la capacidad sanitaria frente a la COVID-19 y para utilización en infraestructuras sanitarias con asignación de presupuesto y finalización antes de diciembre de 2022”.

Así, 141,7 millones de euros están dirigidos a sufragar los hospitales de campaña, la adquisición de pruebas diagnósticas de COVID, la compra de equipos de media tecnología y en especial a la contratación de personal. Y hasta los 153,5 millones justificas por el Departamento nos quedan 11,7 que son los que hemos destinado a infraestructuras sanitarias.

¿Y a qué se dedican estos 11,7 casi doce millones de euros? A dos proyectos estratégicos para el Departamento de Sanidad. Por un lado, la construcción de un nuevo centro de salud en el barrio Jesús en Zaragoza, con un censo de treinta y tres mil quinientas personas; y por otro, a la reforma y ampliación del servicio de urgencias del Hospital San Jorge de Huesca, que presta servicio a una población de ciento ocho mil seiscientos cuarenta personas.

Y como no podía ser de otra forma el criterio de caja única es el que impera tanto en el control del gasto 2020 como en el ingreso de los fondos europeos.

Así que como ve, señora Gaspar, no hay más leña de la que arde, O sea, es lo que dijimos anteriormente y lo que vuelvo a repetir hoy. Desde el Departamento de Sanidad gestionamos la aplicación del gasto, los gastos elegibles o la inversión, mientras que, insisto, impera el criterio de caja única, tanto para el ingreso como para los gastos de los fondos europeos.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora consejera.  
Señora Gaspar, tiene cinco minutos.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:* Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me va a permitir que le diga que yo no entiendo que los fondos React-EU no sean responsabilidad del Departamento de Sanidad. Usted misma ha dicho que ejecutar y gestionar los fondos que le son asignados es responsabilidad de cada departamento y, por lo tanto, entiendo que a qué proyectos o a qué objetivos están destinados es cosa suya.

Bien, no ha dicho nada más de lo que ya conocíamos. Así que vamos a seguir en base a los datos que usted ha facilitado preguntando. Bien, con los datos que usted ha facilitado hasta la fecha hemos podido comprobar que los fondos React-UE están destinados a hacer frente al gasto extraordinario que generó la pandemia a lo largo de 2020. La recepción de estos fondos va a permitir que el Presupuesto del año 2020 termine con un superávit. Hablo de memoria, creo que eran unos cincuenta y ocho u ochenta y cinco millones de euros. No sé exactamente la cifra, pero iba por ahí.

Así que le lanzo otra pregunta más, señora Repollés, ¿qué parte del superávit del año 2020 va a estar destinada al Departamento de Sanidad o al Salud y en qué van a invertir ese superávit? Segunda, los fondos que están asignados al Presupuesto de 2021 vienen a cubrir partidas que ya habían sido presupuestadas previamente, no en el capítulo treinta, sino en el capítulo dieciséis y cincuenta y dos, es decir, el Departamento de Sanidad y el Salud. Y proyectos se iban a ejecutar con independencia de que se recibieran los fondos, por ejemplo, hablo del centro de salud del barrio Jesús o de la reforma y ampliación del servicio de urgencias.

Por lo tanto, entiendo que los fondos React-EU que se nos asignan sirven para liberar partidas que estaban en el presupuesto ya del Departamento de Sanidad o del Salud del año 2021, corriójame si no es así. Así que aquí va la siguiente pregunta, señora consejera, ¿qué van a hacer con los fondos que liberan? ¿Cuál es el destino que le van a dar estos fondos? ¿Van a poder ejecutar otros proyectos, además de los inicialmente recogidos en los presupuestos de 2021? ¿Van a poder utilizar esas partidas para incrementar, por ejemplo, el capítulo uno u otros capítulos del presupuesto del Departamento de Sanidad?

Claro, señora consejera, ante esta situación nosotros creemos, como le he dicho al principio, desde Ciudadanos que de las crisis se puede y se deben extraer aprendizajes y que esos aprendizajes deben permitirnos poner las bases, poner los cimientos para que el modelo de atención sanitaria en Aragón pase a ser un verdadero modelo del siglo XXI y dejemos atrás ya el siglo XX. Y los fondos React-EU o, al menos, el superávit que hay en el año 2020 y las partidas que se van a liberar del presupuesto del veintiuno



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en Sanidad, gracias a estos fondos React-EU deberían servirnos por lo menos para poner esos cimientos, para poner esas bases.

Así que, como le he dicho al principio, nuestra intención es también hacerle propuestas dependiendo de lo que escucháramos y como hemos visto que lo que hemos escuchado es que esos fondos React-EU sirven para tapar el gasto extraordinario que tuvimos en el veinte y que sirven para cubrir proyectos que ya estaban recogidos en el Presupuesto de Sanidad, me va a permitir que le haga una serie de propuestas, a ver si alguna de ellas le gusta y podemos ponerla en marcha.

Desde Ciudadanos siempre hemos dicho que es necesario revisar el modelo de Atención Primaria, un modelo que debe pasar por equipos multidisciplinares en el que es esencial el incremento del personal y que la Atención Primaria en Aragón debe contar con partidas propias. Si desde el actual Gobierno de Aragón entienden que el futuro de la Atención Primaria debe pasar por el modelo de la telemedicina, yo le invito a que aprovechen estos recursos, estos fondos que se liberan para invertir en tecnología, para incrementar no solo las líneas de teléfono de salida de los centros de salud, sino que incrementen también el número de líneas de teléfono de entrada de los centros de salud. Que lo utilicen para actualizar equipos tecnológicos, que aprovechen estos fondos para formar a los profesionales en el manejo de las nuevas tecnologías y de las nuevas herramientas digitales, por ejemplo.

También le invitamos a que valoren la utilización de los fondos que se liberan para abordar, para llevar a cabo el plan de abordaje en las listas de espera. Que lo utilicen para mejorar la atención de la salud mental en nuestra comunidad autónoma, que lleven a cabo un mayor número de profesionales y un incremento de las plazas de salud mental. Esto es fundamental. Y finalmente, ya que los fondos React-EU están destinados a salir de la crisis y a paliar los efectos de la crisis sanitaria, le pedimos que preste especial atención a la COVID, a las secuelas que la enfermedad deja en los pacientes, a la recuperación de los mismos, a atender aquellos pacientes que tienen COVID persistente y a la investigación de esta enfermedad.

Y ya si hablamos de los fondos destinados a las infraestructuras sanitarias en las que los fondos React-EU sirven para cubrir dos infraestructuras que ya estaban en el Presupuesto del veintinueve y, por lo tanto, deja esas partidas libres sean valientes, incluyan o aprovechen los fondos libres para atender a demandas existentes a las que ya hace mucho tiempo que deberíamos haber dado respuesta y le voy a poner algún ejemplo. No es excluyente, podríamos incluir muchos más, pero bueno, son ejemplos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Voy a hablar del centro de salud de Barbastro o voy a hablar de las necesidades de atender a la falta de espacio de la atención sanitaria en Cuarte de Huerva. Son dos ejemplos, pero podríamos poner muchos más.

Señora consejera, yo le pido que aproveche estos fondos React-EU, que aproveche las partidas que quedan liberadas en el Presupuesto del 2021 gracias a estos fondos y que aproveche ese superávit que tenemos en el 2020 gracias a estos fondos y que sea valiente, que tenga amplitud de miras, que tenga una visión de futuros, porque al final en sus manos está el futuro de la sanidad aragonesa y en sus manos está el poner las bases para una verdadera transformación de la sanidad aragonesa.

Gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera, tiene cinco minutos.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Señora Gaspar, yo creo que es un error de concepto. Cuando nosotros decimos que tenemos gastos elegibles en el Departamento de Sanidad que pueden hacer frente a la justificación de la recepción de los fondos React-EU no significa que esos fondos que nos liberan crédito de nuestro presupuesto de 2021, tengan que ser utilizadas para Sanidad, sino que van a caja única de Hacienda y se utilizan para el mecanismo de recuperación y resiliencia.

Efectivamente, es así cómo va el criterio de caja única. Al igual que todos los departamentos, ejercieron un esfuerzo importante y una modificación de los Presupuestos del año 2020 para hacer frente a la pandemia y destinar muchos de sus recursos derivados a Sanidad. Es decir, esto es un Gobierno, un Departamento de Hacienda recibe unos fondos que tienen que ser gastos elegibles. Estos gastos elegibles tienen que cumplir una serie de premisas. Las premisas, muchas de ellas eran del gasto sanitario y de infraestructuras sanitarias, con unas características determinadas que tenían que tener un presupuesto plurianual, que tenían que estar ejecutadas antes de diciembre de 2022 y que son presupuestos, que son partidas que están presupuestadas en 2020 y que se libera al crédito, lo cual no significa que se tengan que utilizar para otras infraestructuras sanitarias que en este momento no están ni en vías de realización y simplemente está el proyecto y ni siquiera están con la financiación plurianual que requieren estas estructuras sanitarias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces, el año pasado, por recordar un poco, a partir de marzo, cuando irrumpió la pandemia, las necesidades del Departamento de Sanidad, insisto, comenzaron a crecer de forma exponencial, tanto en recursos humanos que tuvimos que hacer un esfuerzo intensísimo en contratación como en suministros y en otros gastos derivados de la pandemia.

Insisto, el resto de Departamentos del Gobierno hicieron un gran esfuerzo y un ejercicio de responsabilidad y solidaridad renunciando a parte de sus fondos para ampliar la capacidad de Sanidad y poder dar respuesta a la emergencia sanitaria. En el Consejo de Gobierno a través de Hacienda se modificaron los créditos y se canalizó la financiación hacia el Departamento de Sanidad. En la elaboración del Presupuesto 2021 se ha consignado para Sanidad el mayor presupuesto de su historia, más de dos mil trescientos millones de euros. Dos de cada cinco euros del Gobierno van para Sanidad.

Así, pues el Departamento de Sanidad ha podido hacer frente a la emergencia gracias a la solidaridad del resto del Gobierno y para este ejercicio contamos con el mayor presupuesto de su historia. Los fondos React-EU constituye un instrumento adicional de financiación, un instrumento al servicio, sobre todo, de Hacienda. Por eso, yo cuando comunicaba que a lo mejor no era mi comisión... mi cometido es porque la gestión y la recepción de los fondos corresponde a Hacienda, que tiene que gestionar el impacto de la COVID en las cuentas públicas.

De los más de doscientos sesenta y seis millones que recibe el Gobierno de esta tipología de financiación europea, el Departamento de Sanidad gestiona la mayor parte: 153,5 millones de euros, consignados como aquellos que pueden ser gastos elegibles, que es un concepto europeo.

Y, como ya he explicado, y vuelvo a reiterar en alguna ocasión, porque las cuentas son exactas de los 153,5 se... en dos grandes bloques: 11,7 millones en infraestructuras sanitarias y 141,7 millones en gasto sanitario que se detallan de la siguiente manera: Adquisición de dos estructuras provisionales y reubicables habilitadas para la atención de los pacientes COVID-19 encamados y dotados de los elementos asistenciales necesarios para la asistencia de cien y cuatrocientos pacientes, respectivamente, con una inversión de seis millones quinientos noventa y tres mil doscientos setenta y un euros.

Adquisición de test rápidos para la detección de Sars Cov 2, tanto en su infección como en su inmunización, así como la contratación del servicio de realización

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de la determinación de Sars cov 2 mediante la técnica de PCR: un millón seiscientos sesenta y tres mil seiscientos diez euros.

Compra de equipos médico asistenciales necesarios para el diagnóstico y el tratamiento de pacientes COVID-19 de media tecnología. Inversión: cuatro millones seiscientos veinte mil seiscientos catorce euros. Y la partida mayor: contratación de personal de refuerzo y sustituciones para hacer frente a la pandemia COVID-19. Se incluyen médicos, enfermeras, técnicos de cuidados, auxiliares de enfermería, técnicos de laboratorio, anatomía patológica y radiodiagnóstico, técnicos auxiliares de farmacia, trabajadores sociales, administrativos y personal auxiliar diverso. Inversión total: ciento veintiocho millones de euros setecientos setenta mil doscientos sesenta y tres.

Por tanto, insisto en que no son créditos adicionales, sino financiación para gasto ya realizado o comprometido. Esto significa que los fondos React-EU no van a incrementar la capacidad del Departamento. Seguimos disponiendo del mismo presupuesto, al menos por ahora. Esperamos poder arrancar algún otro tipo de presupuesto que posteriormente les podría avanzar algo. Los fondos React-EU liberan fondos adjudicados al Departamento de Sanidad para que puedan, como usted bien ha dicho, emplearse para satisfacer otras necesidades dentro de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

El Departamento de Sanidad es consciente del ejercicio de solidaridad que han realizado el resto de departamentos, así que estos fondos con criterio de caja única irán a aumentar la capacidad total del Gobierno.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Repollés.

A continuación, intervendrán los restantes grupos parlamentarios comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera, señora Repollés.

Nos preocupa alguna de las cuestiones que ha dicho y creo que voy intentar atinar en las preguntas, porque es cuando menos importante. En primer lugar, por supuesto, si estamos hablando de los presupuestos de los que vamos a disponer en materia sanitaria en el año 2021, después de haber aprobado un presupuesto que contenía el presupuesto ordinario con unas partidas concretas y un apartado en la sección treinta, que, por supuesto también fue importante a la hora de determinar la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

posición de voto de los partidos, de las organizaciones que les apoyamos el presupuesto, por supuesto que a nosotros nos preocupa abordar el cómo se están gestionando los fondos React. No voy a entrar en pormenores. Estas cuestiones ya las empezábamos a debatir cuando empezamos a conocer los reglamentos. Sabíamos que iban a utilizar los fondos React para liberar fondos y poder acometer alguna otra inversión que no era objeto de ese reglamento, de la modificación del Reglamento, los fondos de reactivación. Pero nos preocupaba sobremanera que ese tipo de políticas al final mermase y llegase a mermar incluso lo que, sumado, presupuestos y sección treinta, se destinaba a cada uno de los servicios públicos que en esta pandemia han sido esenciales, efectivamente, el de Sanidad quizás el más claro.

Y en ese sentido, la primera pregunta es hacerle esta... que me diga esta cuestión: ciento cincuenta y tres millones van a venir al final de los fondos React. Treinta había consignados en la sección treinta. Ustedes cuentan ya once en materia de infraestructuras, pero es que también ha dicho que va descontar ciento veintiocho en materia de personal. Y a nosotros eso nos preocupa, porque entonces ¿para qué ha servido el incremento de la plantilla en capítulo uno de ciento siete millones en el año 2021? ¿Cuántos de esos ciento siete millones van a ser financiados a cargo de esta partida? Yo espero que ninguno. ¿Cómo se va a ver reforzada esa cantidad? Porque entendemos que los refuerzos estructurales son imprescindibles. ¿Cuánto de esa partida de ciento veintiocho millones se corresponde a los gastos efectuados? Porque ha dicho alguno de los gastos que ahora mismo ya no están en plantilla, por ejemplo, los rastreadores que había. Es decir, este 2021 no va a ver ese gasto. Supongo que será al gasto imputado al año 2020.

Yo quiero que me aclare estas cuestiones, porque si no estamos ante una merma después de haber visto un aparente crecimiento del gasto sanitario a través de estos fondos. Y es una cuestión que creemos los grupos, por lo menos Izquierda Unida, que han apoyado este presupuesto y que están permanentemente pidiendo una reformulación del modelo sanitario precisamente para podernos aproximar a estos debates con certeza y consciencia de lo que estamos hablando.

Esta formación política ya sabe que no va a dejar de insistir en la necesidad de segregar, por ejemplo, y pormenorizar como pasa en otros Departamentos, el gasto en Atención Primaria, por un lado. El gasto en farmacia, que está más claro, pero con más detalle por otro. El gasto de especializada... Claro, nos aproximamos a esta cuestión y usted habla de liberar fondos para destinarlos con caja única a otras cuestiones que no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

decimos no sean importantes. Desde luego, Izquierda Unida sí que considera que son importantes, pero cuando menos usted tendrá que aclarar en ámbito de sus competencias si realmente vamos a invertir lo que teníamos en el presupuesto, es decir, lo que contenía el Presupuesto para 2021 ordinario y esos treinta millones, si realmente van a ir también a Sanidad.

Porque, de lo contrario, pues, hombre, señora consejera, entenderá que los grupos que han participado en el debate de los presupuestos y han negociado con usted estas cuestiones, pues por lo menos Izquierda Unida se siente molesta porque no se ha redefinido de alguna manera estas prioridades con nosotros y con nosotras. Es algo, es algo normal.

A mí me gustaría saber si realmente van a utilizar estos fondos, especialmente en capítulo uno, para el refuerzo estructural, porque ahora mismo es verdad que tenemos problemas que tienen que ver con carácter estructural de la asistencia sanitaria y no sabemos muy bien cómo se va hacer. Porque será un gasto que llegará para quedarse, entiendo. Igual que los ciento siete millones que espero que se consoliden en el presupuesto, como pasa con otros Departamentos, ¿no?

Ideas imprescindibles: bueno, pues yo creo que en Primaria ese refuerzo tiene que verse reflejado. Hemos aprobado infinidad de iniciativas. Esta formación política no apuesta por la telemedicina, ya lo sabe, tal y como se entiende y se están entendiendo por parte de algunos grupos. Nosotros creemos que hay que reforzar el dispositivo, que hay que mejorar también las vías de acceso y lo atractivo de la Atención Primaria para que pueda ser... para que pueda fortalecerse y ahora en estos momentos, pues como ya sabe, la posibilidad de contratar otro tipo de figuras administrativas, rehabilitador, que si bien es cierto no formarían parte de esos perfiles de atención facultativa, sí que es verdad que aligerarían en cuestiones imprescindibles que la COVID ha generado y que está generando el modelo de atención que hemos elegido por la vía de la relación telefónica con el dispositivo sanitario, pues facilitaría la recuperación, por un lado, la rehabilitación, que es algo imprescindible. La COVID va a arrojar mucha necesidad en ese sentido, salud mental, por ejemplo, ¿por qué no? Y, por otro lado, todo el tema administrativo para agilizar la Atención.

En fin, señora consejera, acabo ya que he excedido mi tiempo. Vuelvo a poner sobre la mesa estas dudas que creemos, necesitamos, tenemos derecho a conocer y una reflexión sobre la estructura presupuestaria de su Departamento, que sí es competencia suya para poder clarificar y para poder debatir sobre cómo concretamos el avance hacia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

otro modelo sanitario, también en cifras que al final de cuentas es cómo se concreta otro modelo sanitario. No hay otra manera, señora consejera.

Gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragonés.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos. Buenos días, señora Repollés, y agradecerle las explicaciones que nos ha ofrecido, aunque ya usted se manifestó en las preguntas que le hicieron en Pleno.

Yo voy a ser breve porque yo creo que estas cuestiones ya son contestadas, por lo menos para mi grupo parlamentario quedan totalmente explicadas. Como todos sabemos, el pasado mes de diciembre de 2020, el Ministerio de Hacienda informó a las comunidades autónomas del reparto de los diez mil millones de los fondos React destinados a fortalecer el Estado de bienestar y a reactivar la economía tras el impacto de la pandemia.

Estos recursos deben destinarse, como todos sabemos, a reforzar las políticas públicas básicas para los ciudadanos y la más importante, la Sanidad. De estos diez mil millones y en función de los criterios de reparto del Gobierno central a Aragón, como todos sabemos que no es un dato porque lo hemos venido repitiendo en otras comparecencias nos han correspondido doscientos sesenta y siete millones de euros. A nosotros, al Grupo Parlamentario Aragonés, ya lo dije en otra comisión, nos hubiera gustado que fuera más. Pero, bueno, esto es lo que tenemos encima de la mesa.

Estos doscientos sesenta y siete millones fueron asignados por el Gobierno de Aragón a trece líneas de actuación para reparar los daños ocasionados por la pandemia en diversos ámbitos, entre ellos, como no podía ser de otra manera, el de la Sanidad. Como ya sabemos, el consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón anunció que se iban a destinar 141,7 millones de euros a Sanidad, fondos destinados a permitir todo el gasto derivado de esta pandemia, destinados a sufragar los hospitales de campaña, la adquisición de pruebas diagnósticas de la COVID, la compra de equipos y en especial la contratación de personal, entre otros. Todos ellos, como bien decía usted, señora Repollés, dentro de un escenario de la emergencia sanitaria.

Usted contestaba, como ya he dicho al principio de la intervención, a preguntas en Pleno y usted nos daba datos: 6,6 millones a los hospitales de campaña, uno coma

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

siete a la adquisición de test, 4,6 millones a los equipos sanitarios y ciento veintiocho millones en personal. Y es que compartimos con usted, señora consejera, que esto es lo realmente urgente y a la pregunta realizada en su día también por la señora Marín en la que preguntaba por las infraestructuras, usted también fue clara, hoy lo ha repetido, once coma siete millones pertenecen a las infraestructuras sanitarias, de los cuales serán destinados a dos proyectos estratégicos: por un lado, la construcción de un centro de salud en el barrio Jesús de Zaragoza y por otro, a la reforma y ampliación del servicio de urgencias del Hospital San Jorge de Huesca.

En definitiva, señora consejera, creemos que Aragón debe aprovechar al máximo todos los fondos que puedan venir desde Europa para mejorar la calidad de vida de los aragoneses en general y en este caso concreto para mejorar la salud de nuestros aragoneses que tanto han sufrido con esta maldita pandemia.

Desde el Partido Aragonés, entendemos que el Gobierno de Aragón está encima de este tema y que se está actuando con agilidad al objeto de no perder ni una oportunidad y, por supuesto, de hacer frente a esta maldita pandemia.

Finalizo mi intervención, como he comenzado, agradeciéndole todas las explicaciones que nos ha ofrecido, así como el trabajo realizado por el departamento y por usted.

Nada más y muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Peirat.  
Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

En primer lugar, gracias por sus explicaciones, porque realmente hoy sí que nos ha explicado claramente dónde van a ir los fondos. Los fondos van a ir a la caja de Hacienda, desde luego no van a ir al departamento, es decir, hoy finalmente, ha dado contestación clara y precisa a las preguntas que la oposición le formuló el día 9 de abril y en las que habló de unas cantidades que iban a ir para aprovechar esos fondos, iban a ir destinadas a cubrir las necesidades, que ya están presupuestadas en el presupuesto del Departamento de Sanidad Gobierno del Aragón.

Pero para todos entendíamos, cualquier persona podía entender, que cuando estamos hablando de unos fondos para reactivar y unos fondos para compensar este



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gasto extraordinario que ha requerido la lucha contra el COVID-19 y también la nueva situación en la que nos encontramos, hay que reforzar una serie de servicios, pues todos entendíamos que el bien era una operación de caja, en el sentido de: vamos a incluir o vamos a pasar estas facturas, las vamos a pagar con estos fondos, pero evidentemente van a quedar liberados unos fondos que se van a utilizar para precisamente reforzar una serie de áreas del departamento.

Hoy ha dejado claro, claro, que eso no es así y que, evidentemente, estos fondos de reactivación y de refuerzo digamos del sistema sanitario aragonés, no van a ir al sistema sanitario aragonés, sino que son un plus para la caja de Hacienda del Gobierno de Aragón. Es coger aire, por decirlo de alguna manera, y de alguna manera, pues es precisamente eso, es decir, es que intentar corregir las desviaciones de un presupuesto que está muy mal elaborado, que criticamos de una forma intensa, en el sentido de que no estaba bien dimensionado, en el cual se hablaban de unos ingresos que se sabía que no se iban a tener y, por lo tanto, ahora nos encontramos una situación en la que ante esa falta de ingresos y la previsión de un déficit completamente descontrolado, pues estos fondos que tendrían que ir a mejorar y a reforzar la asistencia sanitaria a los aragoneses, no va a reforzar la asistencia sanitaria a los aragoneses. Esos fondos van a repercutir o van a mejorar la calidad asistencial del servicio aragonés de salud en cero euros.

No obstante, hay una serie de cosas, aunque, como le digo, ya me han quedado claras. Hay una serie de cosas que sí que le quiero plantearle, que quiero preguntarle: La primera sería en relación a lo que va a ser la gestión de estos fondos, ojalá evidentemente sean aprobados, lógicamente, eso en primer lugar porque, aunque no repercutan en la Sanidad como bien he dicho, si repercute en la Sanidad en cero euros, por lo menos, por lo menos, disminuirán el déficit del Gobierno de Aragón, que es para lo que van a servir.

En cuanto a la gestión de estos fondos, ¿realmente el Departamento, digámoslo en su sección, en su área de gestión, está preparado para realizar esta gestión de una forma correcta? Para evitar que, por fallos de gestión, que no sería la primera vez que el Gobierno de Aragón ocurre por barco por fallos de gestión, no se puedan llevar adelante y se puedan conseguir finalmente la totalidad de un 100% de estos de estos fondos solicitados.

Y luego también quería plantearle una cuestión... vamos a ver... Si, fundamentalmente, gestión, es decir, la gestión del Departamento y, por otro lado, en el tema de la ejecución de las obras que tenemos... de los hospitales... perdón, del centro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de salud del barrio Jesús y las obras que vamos a financiar con cargo a estos fondos. Realmente vamos a tener que ser muy exquisitos en el control de ejecución de estas obras, porque, evidentemente, por las mismas bases de gestión de estos fondos, si no se ejecutan estas obras y se pueden facturar digamos, se pueden presentar esas facturas antes de final del año 2022, evidentemente, no se podrán cargar esos fondos, es decir, que el seguimiento que se tiene que realizar de la ejecución de estas infraestructuras tiene que ser exquisito, porque es que si no, ni siquiera podremos aprovechar esos millones que se van a dedicar para pagar esas infraestructuras sanitarias.

En definitiva, pues, desde luego, nuestro grupo nos hemos llevado una gran decepción con sus explicaciones de hoy, porque, evidentemente, ha quedado claro, la comparecencia ha sido clarísima, yo creo que ha dejado todo muy claro y en ese sentido, pues vemos que el refuerzo que estos fondos van a suponer para el Servicio Aragonés de Salud, pues va a ser cero y que en ese sentido, por lo menos, por lo menos, lo que le pedimos desde el grupo parlamentario Vox es que la gestión de esos fondos y el seguimiento de la ejecución de las obras y las infraestructuras que se van a asignar a estos fondos, por lo menos, por lo menos sea exquisita para que no se pierda ni un solo euro.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Morón.  
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta, buenos días.

Gracias, señora Repollés, por las explicaciones que nos ha dado de los React.

Hoy nos toca hablar de estos fondos europeos que destinan doscientos sesenta y siete millones a Aragón, con trece líneas de actuación, que van a servir para compensar los gastos extraordinarios de la COVID-19 en diferentes ámbitos, como la sanidad, que es el que nos preocupa hoy, pero también educación, servicios sociales y, sobre todo, para impulsar también una transformación digital y económica de Aragón.

Con estas transferencias a sanidad se pretende paliar el impacto sufrido a causa de la pandemia, reforzando la capacidad sanitaria, contratando a personal de refuerzo, con la construcción de infraestructuras o la mejora de conectividad de Internet o la implantación de la red emergencias de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estamos hablando de futuro y estamos hablando de transformación para avalar las políticas de bienestar que han funcionado como un auténtico escudo de protección social durante la crisis sanitaria, económica y social que nos ha tocado vivir, sobre todo para que nadie quede atrás.

Con el acuerdo del 12 de marzo del Gobierno de Aragón, es que el principio de la gestión de los React, y algo que quiero recordar es que buena parte de estos fondos europeos van destinados a consolidar y reforzar los servicios básicos públicos de los aragoneses y las aragonesas. Unos servicios públicos básicos, imprescindibles para afrontar cualquier tipo de crisis y, desde luego, acompañados de un futuro más verde y una apuesta por lo digital para transformarlos de cara a un futuro.

Ya conocemos que se van a dedicar cuarenta y cinco millones al refuerzo de personal, siete millones a la realización de nuevas infraestructuras, infraestructuras sanitarias que ya se han dicho aquí, que van al nuevo centro de salud La Jota y a las urgencias del Hospital San Jorge. Las obras de construcción del nuevo centro darán cobertura a más de treinta y tres mil personas. Se trata de una reivindicación histórica de las asociaciones del barrio y de diferentes partidos políticos y con ello se permitirá una modificación del mapa sanitario y la creación de una nueva zona básica de salud.

Las urgencias del hospital de San Jorge de Huesca también es otra reivindicación histórica que va a suponer triplicar el espacio actual con el que se cuenta, lo que permitirá establecer circuitos adecuados y diferenciados. En definitiva, prestar una mejor atención a los pacientes y que servirá para atender a más de ciento ocho mil pacientes.

También se van a utilizar los React para sufragar los uno coma seis millones invertidos en test rápidos o equipamientos de análisis de PCR o para financiar los respiradores o monitores.

También otras líneas de actuación de estos fondos es promover en una modalidad de auto prestación, servicios de alta velocidad para el Gobierno de Aragón en infraestructuras intermedias que permitirán mejorar la prestación de servicios públicos en los centros sanitarios, y no nos queremos olvidar tampoco de los centros escolares o los servicios sociales.

Lo que está claro es que estos fondos suponen una reprogramación del presupuesto y refuerzan, además, la Estrategia Aragonesa de Recuperación Económica y Social que es la hoja de ruta de consenso para el Gobierno de los grupos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

parlamentarios, de la FAM y de las principales organizaciones empresariales y sindicales para superar los daños provocados por la crisis sanitaria.

Hay que recordar que sanidad es el primer departamento del Gobierno de Aragón con más fondos a gestionar de estos programas europeos, lo que demuestra las prioridades de este Gobierno, atender la emergencia sanitaria, impulsar programas de reactivación industrial y fortalecer todo el sistema público.

Se ha hablado aquí de la telemedicina, tenemos que tener mucho cuidado, ya sabe cuál es la por la postura de Chunta Aragonesista. Es un modelo que puede servir para muchos centros de salud urbanos, pero en el medio rural es un modelo que no, que quizás no podría encajar, porque hay muchísima población envejecida y esto ocasionaría un problema.

No obstante, señora Repollés, deseamos que se puedan aprovechar todos los recursos, ahora disponemos de los fondos y de la alfombra legal para su rápida ejecución, que permitirá afrontar mejor la salida esta crisis.

Solamente me queda volver a dar las gracias por su comparecencia.

*La señora diputada (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Lasobras.  
Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señora presidenta.

Como no podía ser de otra manera, nos sumamos a esas palabras de arranque que ha tenido en esta Comisión.

Cuando decíamos que no era una crisis, sino que era una estafa, conocimos esa cara de Europa más triste y más amarga, y hoy se empieza a comprender que la salida no puede ser por la derecha, conocemos una cara más amable de esa Europa que entonces decíamos austeridad y hoy esperamos que digamos que es una Europa que comprende lo que está ocurriendo y que comprende esta crisis.

Señora consejera, bienvenida de nuevo, bienvenida a su comisión. Gracias otra vez por darnos estas explicaciones y por hacernos comprender que no es tan sencillo manejar unos fondos como son los europeos, que no ha sido fácil hacer esa coordinación con Europa y que evidentemente tendremos que seguir caminando hacia ese Aragón ecologista ese Aragonés futuro y, sobre todo ese Aragón vertebrado. Vertebrado, que se vertebra también con estos fondos que hoy explica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cuando tramitamos el presupuesto de año, de este año 2021, no era un presupuesto al uso y a lo que estábamos acostumbradas, se criticó por parte de la oposición y se dijo que no era un presupuesto fiable, pero tal vez, esto lo hemos escuchado muchas veces y hoy llegan esos doscientos sesenta y siete millones de euros que le corresponden a Aragón en esa sección treinta.

Un presupuesto que vino en forma y que vino en tiempo, a lo que no están acostumbrados los anteriores ejecutivos de la derecha y, por lo tanto, creemos que nuestra comunidad autónoma, pues hoy debe sentirse satisfecha, no conformada, pero sí satisfecha, porque ha reaccionado rápidamente y que, por lo tanto, en ese presupuesto que se aprobaba a 30 diciembre, como decíamos, en tiempo y forma marcado por el estatuto, contemplado por el mismo estatuto de autonomía, hoy se pueden gestionar esos fondos, y meses después hablamos de los FEDER, hablamos de los fondos sociales europeos y hablamos de un Aragón que, como decíamos, es un poquito más ecológico, por lo tanto, tendrá más y mejor futuro.

Hay que recordar que Aragón fue la primera comunidad en la que vimos la necesidad e importancia de trabajar de forma conjunta y afrontar no solo la pandemia, sino también esta crisis sanitaria, esta crisis social, esta crisis que ahora mismo es una realidad y, por lo tanto, se comprendió y se entendió desde el Ejecutivo aragonés que se tenía que trabajar de forma conjunta, no solo con las Cortes que también, sino con todos los agentes implicados, y de ahí esa estrategia para la recuperación económica y social, con doscientos sesenta y siete medidas que hoy tienen presupuesto y que se siguen ejecutando, y que solo la ultraderecha se desmarcó de ellas.

Por lo tanto, creemos que es un acierto cómo se están gestionando estos fondos y, por lo tanto, podemos sentirnos satisfechas, como decía, del trabajo realizado, del trabajo realizado, que valoramos positivamente los millones que se destinan a los ciento cuarenta y un con siete millones que se destinan a sanidad, a sanidad para paliar el impacto de la pandemia, para reforzar la capacidad sanitaria, para dar mayor balón de oxígeno, si me lo permite, a profesionales que han estado sufriendo también a lo largo de esta pandemia y, por lo tanto, también hacer lo que es urgente, y hacer y seguir haciendo lo que es importante, apoyando y reforzando a quienes a lo largo de toda esta pandemia han sostenido algo tan importante como la vida.

Creemos que es fundamental, por lo tanto, hablar también de esa transición ecológica y ese Aragón que decíamos que tiene que ser digital. Desde nuestro grupo parlamentario, evidentemente, y usted coincidiera con nosotras que no podemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

eliminar esas consultas de cara a cara, esas que de consultas humanas, esas consultas presenciales, que hay que seguir trabajando para que, evidentemente nuestro territorio digitalmente también esté conectado.

El trabajo que han realizado con el Departamento de Universidad Ciencia y Sociedad del Conocimiento es impecable y creemos que Aragón a día de hoy podemos decir una cifra, y es que solo el 0,2% de la población no tiene Internet, y eso supone que estemos más conectadas y por lo tanto formemos y ayudemos a que todo el territorio aragonés esté más conectado y, por lo tanto, esté más vertebrado. Y cuando hablamos de la digitalización del territorio, aquí sanidad también tiene muchísimo que decir.

Yendo a lo concreto, nos alegramos y vemos que es oportuno también sacar pecho por parte de nuestro grupo parlamentario, lo hacíamos en la pasada legislatura y a día de hoy vemos que es una realidad y nos alegramos, como decíamos, porque las urgencias del Hospital San Jorge de Huesca van a ser una realidad con el abordaje, con el apoyo y, por lo tanto, con la cobertura de ciento ochenta mil seiscientos cuarenta personas.

Creemos que se están llegando a infraestructuras que eran necesarias, que como decíamos, ya habíamos demandado en la anterior legislatura y seguíamos demandando desde nuestro grupo parlamentario y vemos que ahora llegan gracias a estos fondos.

Y otra demanda que se ha hecho en estas Cortes, que se ha hecho por parte de la asociación de vecinos, del tejido asociativo de Zaragoza y en concreto me refiero al barrio de Jesús. Un barrio que está en pleno crecimiento y que gracias al impulso no solo de estas Cortes, sino también por parte del ejecutivo, treinta y tres mil quinientas personas verán construir, ya se está construyendo, ese nuevo centro de salud, que era más que necesario, más que demandado.

Así que, señora consejera, darle las gracias como nota al margen, agradecemos también que haya tenido bien de valorar esa ley que nos dará una cobertura hasta el final de nuestros días, como es la ley de eutanasia, que creemos que es una defensa básica del de los derechos fundamentales y, por lo tanto, nos unimos no solo a ese agradecimiento que hacíamos, sino también a ese empuje de nuevas leyes que creemos que construirán un Aragón y una tierra muchísimo mejor.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Cabrera.  
Grupo Parlamentario Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, me reía para mí misma porque no acabo yo de ver en esta comparecencia la transición ecológica y verde y justa por ningún sitio, pero, bueno, hay que tener imaginación y a lo mejor a mí ya me empieza a faltar.

Comparece usted hoy ante esta Comisión, para explicar los fondos React EU, y a mí lo primero que me ha llamado la atención y así se lo expongo, es que lo hace usted a petición de un grupo parlamentario que conforma la oposición. a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y ya simplemente con esto, señora consejera, simplemente con esto, yo extraería pues algo llamativo, un dato significativo, y es que la opacidad, la tremenda opacidad, oscuro, oscuro, que rodea a toda la gestión de esos fondos.

El señor Anadón cuando hizo una presentación oficial de estos fondos el 25 de marzo, dijo que serían los consejeros quienes vendían motu proprio a presentar ante las diferentes comisiones de estas Cortes de Aragón estos fondos y no ha sido así. Hoy usted está aquí a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, otros consejeros lo harán atención de otros grupos parlamentarios que conformamos la oposición.

Hoy estamos hablando de unos fondos que la Unión Europea da a los distintos Estados miembros y en el caso de España, el Gobierno de España lo reparte a las comunidades autónomas como consecuencia o como fortaleza, y quédese usted con esta palabra, fortaleza, frente a la pandemia que estamos sufriendo frente al dos con fortaleza frente al COVID, y de lo que hemos deducido aquí hoy, que han sido algunas cosas importantes, la fortaleza mayor que se ha puesto encima de la mesa, que se ha puesto en esta Comisión ha sido el centro de salud del barrio de Jesús de aquí de Zaragoza y el Hospital San Jorge de Huesca.

Mire, señora consejera, yo estoy absolutamente de acuerdo con lo que ha dicho el señor Morón, y en algo voy a repetir lo que hoy ha dicho. Hoy nos hemos enterado de que los fondos que estaban asignados dentro del presupuesto de Aragón a ese centro de salud y a ese hospital los pierde el Departamento de Sanidad, van a una caja única y en nada tienen repercusión sobre su departamento, es decir, entra el dinero por un sitio, por con unos fondos para dos centros, que reitero, es decir, dentro de la fortaleza frente al COVID, tienen su importancia, pero no tanta como otras cuestiones, pero esos ocho millones, un poquito más de ocho millones de euros que en el presupuesto del Gobierno de Aragón, estaban asignados a esas dos infraestructuras sanitarias, el Departamento de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Salud, los pierde y se van a un fondo común que no sabemos qué destino tiene. Es decir, cero euros de ganancia y pongo ganancia entre comillas para su departamento.

Nosotros no estamos en absoluto de acuerdo con esa cuestión. Entendemos que por la tramitación de los fondos tenían que ser proyectos que ya estuvieran en marcha aún a un plazo corto y se han tenido que meter esos dos proyectos. Eso lo entendemos, pero lo que le pedimos desde el Partido Popular y yo ya lo he dicho en alguna ocasión, pero hoy lo voy a reiterar, es que esa cantidad, esos ocho y pico millones poquito de euros que estaban destinados a esas dos infraestructuras sanitarias, no se pierdan en esa caja única, que no sabemos qué destino van a tener, sino que se reinviertan en el Departamento de Sanidad y que además se reinviertan en infraestructuras sanitarias, porque siempre me lo habrá oído decir, una infraestructura sanitaria no es un edificio bonito, sino que es el lugar donde se atiende, donde se da esa asistencia sanitaria de calidad que todos deseamos a los aragoneses.

Por eso nosotros entendemos, y así se lo solicitamos hoy, que ese dinero de esas infraestructuras no se pierdan en cuestiones que desconocemos y vayan a infraestructuras sanitarias, como pueden ser, y usted siempre lo ha dicho, que su prioridad, por lo menos lo ha dicho en prensa, el centro de salud de Barbastro o como puede ser las urgencias del hospital de Calatayud, como puede ser las necesidades que hoy tiene el Miguel Servet, llámese farmacia, llámese laboratorio o el Hospital Clínico o un largo, etcétera. Eso es lo que nosotros les pedimos.

Señora consejera, yo le agradezco, como no podía ser otra manera, su comparecencia hoy aquí, le agradezco sus explicaciones, como no podía ser de otra manera, pero realmente le reitero, no estamos de acuerdo, desde el Grupo Parlamentario Popular, desde el Partido Popular, a que esos fondos que se van a liberar del Departamento de Sanidad, del presupuesto de Sanidad por los fondos React, queden en una caja única y tengan un destino que ninguno conocemos, ni creo que usted, ni ninguno de nosotros, se pierdan en una inmensidad de millones y al final, quienes terminan perdiendo por esa pérdida, sean los aragoneses, sean la atención sanitaria de cada uno de los aragoneses.

Gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Marín.

Grupo Parlamentario Socialista.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias, presidenta.

Evidentemente nos sumamos a las palabras con las que usted ha comenzado la Comisión, como viene siendo habitual.

Buenos días consejera. Gracias, una vez más por ofrecernos los detalles de estos fondos React-EU y detalles que, a mi modo de ver, ya dijo en las dos preguntas parlamentarias que se le realizaron en la sesión del 9 de abril, y lo dijo prácticamente con las mismas palabras que ha repetido hoy, no hay más que leer el Diario de Sesiones y, en concreto la respuesta a la pregunta que de la señora Marín. Leo un parrafito pequeño: “Creo que la cuenta sale exacta, como no podía ser, el criterio, es caja única. De ahí ha salido el dinero para la inversión en COVID, ahí vuelve el dinero en caja COVID, y se empleará como en todo, todos los fondos europeos, para lo que sea necesario, porque no nos engañemos, aquí todo sale y entra por el mismo sitio, que es Hacienda”.

Yo creo que esta es la respuesta del Diario de Sesiones y creo que es lo que hoy ha repetido la consejera, con lo cual agradecemos que haya venido a volver a repetir las mismas explicaciones, pero ya se hicieron en su momento. Y es que es cierto, para lo bueno y para lo malo, existe esa caja única y existe ese departamento de Hacienda. Para lo malo, porque en muchos casos los procesos administrativos son largos, son complicados y alargan ciertas inversiones y para lo bueno como es este caso, porque hace que estemos hablando de un Gobierno solidario, y yo creo que eso es lo que lo que no les gusta. En el 2020, cuando estábamos en plena pandemia, y lo ha explicado también la consejera, el resto de los departamentos de sanidad hicieron un esfuerzo importante con dotar de medios económicos al Departamento de Sanidad para hacer frente a todos los gastos que teníamos que acometer para hacer frente a la pandemia, y ahora estamos seguimos en esa emergencia sanitaria, pero obviamente tenemos otras emergencias por delante, que es la económica y la social.

Con lo cual, hablamos de un Gobierno cuatripartito, de un Gobierno cohesionado, coordinado y solidario. Unos departamentos con otros no son departamentos estancos, sino que hay una solidaridad entre ellos y lo que está claro es que tenemos que seguir avanzando y que, como ustedes dicen, tenemos que salir de esa crisis económica y social en la que nos encontramos.

De todas formas, me alegro de que ahora realmente se crean que los fondos europeos ya están aquí y, que además ahora apuesten por realizar inversiones y hagan propuestas de a dónde tienen que ir destinados esos fondos europeos. Y lo ha dicho,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estos fondos europeos nos van a permitir hacer frente al gasto extraordinario de la pandemia, pero para la justificación de esa subvención es imprescindible que los gastos estén dentro de esa emergencia sanitaria, y hay dos líneas en las que se reparten estos fondos: Una línea que es puramente sanitaria y otra línea, que es transversal a todo el Gobierno, que es transversal a todo los departamentos para temas importantes, imprescindibles y prioritarios para los aragoneses.

Y ahí señora Marín, es donde entra esa transformación digital, donde entra ese ecosistema de verde, porque ahí entramos todos. La transformación digital es importante para tener ese acceso de banda ancha en todo Aragón, por poner un ejemplo, que tanto hemos demandado y se ha demandado en múltiples comisiones, y en este caso es imprescindible.

Y en temas puramente sanitarios se ha explicado: hospitales de campaña, la adquisición de Test, equipos sanitarios, contratación de personal, etcétera, etcétera.

Y en cuanto a infraestructuras, tenemos claro que ochenta y uno con siete millones, pero no son solamente para el Departamento de Sanidad. También van a otros departamentos como el educativo y se destinan al centro de salud del barrio de Jesús de la ampliación de las urgencias de San Jorge, porque son obras que están previstas que se acaben en el 2022, con lo cual son las que realmente pueden entrar en la justificación de estos fondos React.

Yo entiendo que no me escuchen, porque la consejera lo ha repetido en sus dos preguntas anteriores, lo ha vuelto a repetir hoy, con lo cual yo entiendo que a mí no me escuchen, pero, bueno, yo creo que ha quedado lo suficientemente claro, que se trata de un Gobierno coordinado, solidario y que ahora lo que hay que apostar es por salir de esa crisis económica y social que tenemos por delante y que tiene que haber esa solidaridad entre los distintos departamentos.

Y volver a incidir, que esa caja única, ese departamento de Hacienda es el que hace el reparto de los fondos para poder salir de la crisis en la que actualmente nos encontramos.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Muchas gracias, señora Moratinos.

La comparecencia concluirá con la contestación de la señora consejera por un tiempo máximo de diez minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias a todos por las aportaciones.

Solo voy a hacer una reflexión final. Yo creo que la opacidad es lo último, señor Morón, la opacidad es lo más opuesto a lo que estamos haciendo este momento, es decir, en comparecencias, en transparencias, en todo momento, hemos dado una visión absolutamente transparente de cómo se estaban gestionando, y si hay alguna duda, los fondos y todo el dinero. Si hay alguna duda, pues le permito que... poderle solucionar las dudas correspondientes en cualquier momento, porque es un derecho parlamentario y es una obligación para nosotros hacerlo así.

Lo que estamos viendo en estos momentos es tener una visión global del Gobierno, visión global de gobierno, ¿qué significa?: que el criterio de caja única significa, que si Europa que da unos fondos, te proporciona unos fondos que tienen que ser justificables, porque el término que utilizan ellos son gastos elegibles, en una serie de premisas que incluyen unas características que están incluidas en los presupuestos... unas determinadas inversiones que están incluidas en los presupuestos de sanidad y nosotros podemos justificar o cómo elegir esos gastos para que Europa nos transfiera esa cantidad de crédito, no significa que esos gastos se tengan que utilizar específicamente en Sanidad, porque, insisto, el criterio caja única es el que impera en todos los Gobiernos que tienen una visión global y es Hacienda la que recibe, y es Hacienda la que dispone.

Bien, ¿para qué son esos fondos? Son para atender y mejorar la calidad de vida de las personas, garantizándoles no solo la salud, el empleo, la vivienda, la protección social... ¿Todo eso de dónde sale? Sale de los fondos europeos que tenemos que invertir en mejorar la calidad de vida de las personas, en esos antecedentes y también, señora Marín, en energías renovables, en un Aragón verde. Todo eso sale del mismo sitio que es Hacienda y es una caja única que se invierte para mejorar la calidad de las personas.

Ahora bien, una vez dicho esto no es cierto que no tengan repercusión sobre el sistema sanitario los fondos que vamos a recibir, porque tengo que recordar que los fondos React no van a incrementar el gasto común, pero todos los gastos se van a ejecutar, tanto capítulo uno, señor Sanz, con la contratación de las personas que están específicamente en el capítulo uno determinado que personas y qué gastos se va a realizar y se va a mantener, porque no se va a detraer ni un solo euro de los presupuestos que se han aprobado para sanidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con lo cual se van a mantener esos gastos en personal y, por supuesto, en todas las crisis que tienen una oportunidad y en términos de renovación de tecnología hemos hecho un esfuerzo ¿qué pasa? Que con esos fondos que mientras transferidas y que hemos invertido en gastos sanitarios del COVID, hemos hecho una renovación tecnológica que se nos queda para nosotros, en torno a unos seis millones de euros., es decir, que ese gasto ya hemos hecho ¿en qué? Dos ecocardiógrafos, diecisiete ecógrafos y un tac, veintidós salas de rayos X repartidas por todos los sectores, ocho equipos portátiles de radiología, respiradores volumétricos invasivos y no invasivos, equipos alto flujo, concentradores de oxígenos y monitores de UCI.

Eso que es refuerzo del sistema sanitario está adquirido y esta está consolidado en los presupuestos de sanidad, es una mejora del sistema sanitario, es decir, todos esos equipos que hemos comprado con los gastos COVID que hemos podido cofinanciar con Europa y que hemos podido justificar, son equipos que permanecen y que tenemos y nos permiten actualizar y mejorar del parque tecnológico. Eso ya es una adquisición que queda,

El personal también, la atribución de plazas estructurales. Evidentemente, la COVID necesarias muchas contrataciones y muchas de esas plazas se han convertido en estructurales. Capítulo uno, se ha incrementado mucho, en muchísima cantidad, y eso va a permanecer, no se va a detraer ni un solo euro del presupuesto de sanidad.

¿Significa por lo demás, que con este criterio de caja única, el Departamento de Sanidad no va a recibir ningún fondo adicional? Pues, no, no es así, espero que no sea así, porque el departamento ha tenido, ha explorado otras vías de financiación de los fondos europeos, en este caso no serán React EU, pero pueden ser Next Generation o MRR.

¿Que hemos hecho al respecto? El Ministerio Sanidad había previsto una serie de ejes para transformación en el contexto de los fondos Next Generation, que son los grandes y de ahí van los que MRR y los React EU, bueno, pues una vez presentados los proyectos al Departamento de Sanidad, que incluían como determinantes para poder ser elegidos, y eran competitivos en otras comunidades autónomas, por parte de Aragón, proyectos de digitalización.

Bien, estos proyectos que había presentado Aragón son: el desarrollo de la historia clínica electrónica, la renovación de quirófanos y la adquisición de dos nuevos quirúrgicos Da Vinci de última generación. Estos que estaban admitidos nos han comunicado a todas las comunidades autónomas el día 10 de mayo, que este año no se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

van a poder ejecutar porque el gasto en vacunas se ha incrementado, se ha duplicado y no se van a poder ejecutar. Sí que es cierto que probablemente se puedan ejecutar a partir de enero de 2022.

Bueno, hemos explorado esta opción, hemos presentado unos proyectos que han sido elegidos y en estos momentos, para todas las comunidades autónomas, se han suspendido, porque se han utilizado estos fondos para el gasto en vacunas. Bien, se posponen para el próximo ejercicio, pensamos que ahí están y que son seis meses y que probablemente a partir de enero podíamos ejecutarlos.

También hemos continuado con la renovación tecnológica en un plan denominado INVEA dentro del marco “España Puede”, que sustenta y según, literal: “medidas para el fortalecimiento estructural del Sistema Nacional de Salud, en lo que se llama Plan de renovación y ampliación de instrumentos de alta tecnología sanitaria” ¿Que hemos hecho? Pues solicitar financiación para alta tecnología. Estamos trabajando en una lista de equipos que tenemos que renovar, con una antigüedad mayor de doce años, sería dieciocho equipos en este momento y por otro, una ampliación del parque tecnológico con elementos tan importantes y también presupuesto también tan importante como un PET-TAC que se ha solicitado en estos momentos y se están gestionando se estos fondos.

No puedo adelantar nada más, porque es un proceso competitivo, al igual que los anteriores. Con respecto a otras comunidades autónomas y a fecha de hoy no tenemos más en una resolución por parte del ministerio, pero estos están solicitados y, en cualquier caso, y hablando de una visión global, una visión del Gobierno, desde el departamento se están llevando a cabo gestiones con otros departamentos para participar en proyectos transversales. Por ejemplo, con vivienda, con los edificios eficiencia energéticas, en cual podríamos incluir los edificios sanitarios, en la movilidad sostenible dentro del parque móvil como medida de sostenible eléctrico con el Departamento de Industria y la teleasistencia avanzada para cuidados integrales, sociales y sanitarios con ciudadanía, de manera que la transición hacia un Aragón en verde, ecológico y socialmente cumpla las condiciones de la estrategia de recuperación social y económica.

Yo creo que está perfectamente justificado con la participación en estos proyectos transversales, con la posible ejecución o la solicitud de los gastos de los fondos Next Generation y MRR y, por supuesto, con la participación por parte de sanidad, en la colaboración con otros departamentos para conseguir, pues un Aragón,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

como decimos un Aragón verde, sostenible y socialmente mucho más capaz de ser socialmente un Aragón como nosotros queremos.

Y nada más, esto es lo que hay. Gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Muchas gracias, señora Repollés, gracias por sus explicaciones, por venir a esta, como hemos dicho todos, su Comisión, y para despedir a la señora consejera se suspende la sesión durante unos dos minutos.

*[Se suspende la sesión a las once horas y quince minutos].*

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señores y señoras diputados, pueden ir tomando asiento para retomar la Comisión en el punto número tres. *[Se reanuda la sesión a las once horas y veintitrés minutos].*

Debate y votación de la moción 20/21 dimanante de la interpelación 28/21, relativa a la política general en materia de asistencia y calidad sanitaria en nuestra comunidad autónoma de Aragón presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, tiene 5 minutos.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, el pasado día 7 de mayo interpele a la consejera sobre asistencia y calidad sanitaria y basé aquella interpelación en tres pilares fundamentales: Infraestructuras, tecnología y personal.

Sobre infraestructuras, pues bueno, poco que decir, salvo que somos la única comunidad autónoma que tenemos dos hospitales parados, uno de ellos hace ya más de un año y medio y que después de la comparecencia que acabamos de celebrar, pues nos ha quedado meridianamente claro que las de infraestructuras que se van a llevar a cabo en nuestra comunidad autónoma van a ser gracias a esos fondos europeos y no gracias al presupuesto del Gobierno de Aragón, pero bueno, vamos a dejarlo estar.

Sobre tecnología que es en lo que se basa esta moción, ahondaré ahora un poquitín más en ello y sobre personal, pues que decir, que, pese a que la señora consejera basó su intervención en aquella interpelación, en la palabra calidad hizo un juego de palabras, a mí me encanta, lo suelo utilizar, poca calidad se ve.

Fíjense, ella decía, por ejemplo: “calidad es apostar por las estrategias que promuevan la equidad en el territorio”. Supongo que se referiría a la falta de especialistas en el hospital de Teruel, por ejemplo, sin otorrino, sin rehabilitadores o sin

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

médicos de familia en el mundo rural, supongo que se refería a ese tipo de equidad. O decía: “calidad es dotar de recursos humanos necesarios y dimensionados para prestar asistencia sanitaria”. De ahí, de esa calidad el déficit de profesionales que existe y que no se está solventando en la provincia de Teruel o de ahí entiendo la huelga de profesionales están llevando los que prestan sus servicios en el transporte sanitario de Aragón, eso es tan aplaudidos, pero nunca escuchados, porque llevan más de dos meses en huelga y a fecha de hoy todavía no han sido recibidos por la Consejería de Sanidad. Supongo que se refería a esa calidad. En fin, una cuestión que desde luego llamo nuestra atención

Pero lo que más llamó nuestra atención fue sobre la segunda de las cuestiones que yo les he puesto encima de la mesa, sobre esa tecnología tan necesaria que la consejera no dijo ni una sola palabra, y por eso, nosotros planteamos hoy esta moción para centrarnos en esa tecnología que entendemos necesaria, y que además en Aragón tiene una historia muy corta y muy fácil, y es que hubo un plan de renovación tecnológica, los años fueron del dieciséis al año diecinueve, que cumplió su cometido aunque no se llevó totalmente a cabo, que se hizo inversiones en nuestra comunidad autónoma a la raíz de ese plan, pero que ese plan, como he dicho, finalizó en el año diecinueve, finalizó ese plan, finalizó la inversión y nunca más se supo.

Y lo que hoy, el Partido Popular, le pedimos al Gobierno de Aragón es que se continúe trabajando en ese sentido. En primer lugar, que se proceda a la evaluación de dicho plan, porque en el año diecinueve, porque hay cuestiones que en ese plan se contemplaban pero que no se pudieron llevar a cabo por cuestiones importantes que se quedaron sin ejecutar y entendemos que se pueden y además se deben retomar, y también es normal no pedimos nada extraño, que cuando un plan finalice, bueno, pues se haga una especie de análisis de su cumplimiento para poder continuar con el trabajo ya realizado.

Y en segundo plan y en base a esa evaluación, sabiendo dónde estamos, qué necesidades tenemos y qué necesidades pretendemos cubrir, se redacte un nuevo plan, nosotros hemos puesto que, con fecha de inicio en el año 2022, porque dejamos el año actual como un impas, como año de trabajo con el mismo cometido que la anterior, mejorar la asistencia y la calidad en la atención para todos los aragoneses.

Tenemos muchas necesidades todavía en este ámbito, en el ámbito de la tecnología y bueno, pues puede ser ahora un buen momento para estudiar cuáles son esas necesidades y para desde luego, llevarlas a cabo. Hay deficiencias en cirugía

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

robótica, en Aragón no tenemos ese tipo de cirugía y sí que sería muy interesante, puesto que evita los ingresos, que es algo que todos creemos necesario, hay que hacer inversión, hablaba la consejera que nos iba también a pedir a los fondos europeos, pero bueno, adelantemos las cuestiones también en aceleradores en nuestro territorio, en las Ucis, en la UCI pediátrica presenta muchas deficiencias, están obsoletas, también sería necesario ese tipo de inversiones en estas cuestiones, en fin, hay una serie de cuestiones que se pueden cubrir, que se deben cubrir y que se deben hacer o se pueden hacer a través de este plan que nosotros hoy presentamos.

Los grupos que conforman el Gobierno han presentado una enmienda de modificación que lo que viene hacer es, en un punto refundir los dos que nosotros habíamos redactado, hablan de que los plazos que nosotros poníamos los quitan, y pone que todo se realiza antes de que concluya el presente año. El Partido Popular no tiene ninguna cuestión para no aceptar esta enmienda, pero sí nos pronunciaremos una vez escuchados los grupos parlamentarios que conforman al Gobierno.

Gracias presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Marín.

Como bien ha dicho la señora Marín, se ha presentado una enmienda por parte conjunta de los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, que para su presentación y defensa tienen un tiempo máximo de tres minutos, señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias, presidenta.

Me alegro enormemente de que se sumen, que se sumen al interés por el alta en la media tecnología. Ya sé que no les gusta que nos remontemos al pasado, pero de aquellos lodos de anteriores legislaturas nos encontramos en la situación actual, y a veces hay que hacer un repaso de la historia para saber el momento en lo que nos encontramos. Y es que hay que reconocer, y los datos están ahí, que en el periodo once/quince, se caracterizó por esa pobre inversión en equipo tecnológico que, gracias a la elevada inversión que se realizó en los años anteriores, se ha permitido mantener un nivel de asistencia sanitaria aceptable. Si bien, aquellos equipos que fueron adquiridos pues en 2004, 2008 ya tienen una obsolescencia alta y un estado general incompatible con esa prestación de calidad que decía la señora Marín.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hay riesgos de averías, de que en ciertos momentos nos quedemos sin poder utilizarlos. Por lo tanto, en aquel momento era imprescindible realizar ese plan de renovación tecnológica 2016-2019 que garantizara el tener los equipos suficientes, que garantizara una oferta sanitaria de calidad y el empleo racional de los recursos humanos y que pudiéramos salir de esa cueva tecnológica en la que en aquel momento se encontraba Aragón.

Pero, evidentemente, coincidimos que eso se hizo en su momento, el Plan 2016-2019. Es verdad que no está ejecutado en su totalidad y que cuando se hace un plan hay que hacer un análisis, una evaluación de ese plan para ver las deficiencias, las carencias, ver lo que no se ha realizado y que hay que hacerlo ya y ponerse manos a la obra en elaborar ese plan nuevo con las carencias que quedan del anterior y con las nuevas necesidades que se han ido detectando ya en estos años.

Con lo cual, agradecemos la aceptación de la enmienda porque lo que enmarca y lo que estamos todos de acuerdo es en la necesidad y en la obligación, por así decirlo también, de hacer ese análisis de un plan finalizado y de ir preparando el siguiente. Y esto es así porque la tecnología es imprescindible en muchas áreas de la Sanidad, en el área terapéutica, pero, sobre todo, en el área de diagnóstico. Cada vez se exigen más pruebas de diagnóstico y exigen un uso intensivo de la tecnología, de la alta y de la media a tecnología. Con lo cual, hay que prever esa inversión continua a lo largo de los años sin estancarnos en un periodo importante, porque lo que produce ese estancamiento es una obsolescencia del aparataje y lo que se requiere es esa renovación continua.

Con lo cual, insisto, agradecer esa aceptación de la enmienda porque creo que lo importante es que elaboremos ese nuevo plan para seguir prestando la atención sanitaria que los aragoneses y las aragonesas necesitan.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Moratinos.  
Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señora presidenta.

Valoramos positivamente una iniciativa que ya fue recurrente la anterior legislatura, que nos parece y nos sigue siendo importante a día de hoy. Un trabajo que gracias al esfuerzo que hizo el anterior Ejecutivo con el impulso en muchas ocasiones de nuestro grupo parlamentario se logró una gran renovación de la alta y de la media

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tecnología que era buena para Aragón y que se tiene que seguir esforzando para alcanzar ese Aragón digitalizado que siempre defendemos para que la tecnología esté a la altura de las circunstancias y también a la altura de la demanda de la ciudadanía.

En 2020 a consecuencia de la pandemia se ha procedido también a incrementar esa adquisición de equipamientos de media tecnología y en el año pasado se gastó cerca de seis millones de euros en equipamientos de alta y de media tecnología; y la mayor parte fueron para servicios centrales y todas dirigidas a combatir esa pandemia de la COVID-19. Hoy creemos que es importante que se sigan desarrollando los planes, que se sigan reforzando, que se sigan estructurando y creemos que nuestra enmienda centra ese, si me lo permite la expresión, ese tiro que lanzaba el Partido Popular.

Y, por lo tanto, nosotras intentamos que se adecue a las situaciones que actualmente existen y que está llevando a cabo el Departamento. Próximos retos que pensamos que se deben de plantear es la gestión de la demanda a la Atención Primaria y solamente será posible desde soluciones que extraigan tiempo de la demanda actual a través de ingeniería, de autogestión, de clasificación y, por lo tanto, de peticiones de demandas de los propios usuarios. Y esto también pasa por, no solo dotar, no solo *deflotar* con media y alta tecnología, sino de tener el personal cualificado para poderla llevar a cabo con la mayor garantía posible y, por lo tanto, seguir trabajando en ese sistema sanitario público de calidad que tantas veces demandamos.

Usted ha dicho que la enmienda le parece bien, pero a través de nuestras intervenciones valorará si la acepta o cómo procede. Así que esperemos que tenga a bien de aceptarla, porque creemos que es en beneficio no solo de la propia Comisión y el debate parlamentario, sino también en beneficio de la ciudadanía aragonesa, que es por la que realmente estamos.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Cabrera.  
Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta.

Bueno, pues ya han explicado las personas... las parlamentarias que me han precedido la enmienda que se ha presentado. El Gobierno de Aragón tiene el compromiso de seguir avanzando en inversión, en renovación tecnológica sanitaria, tal

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

como recoge las medidas del pacto de gobernabilidad que firmamos los cuatro partidos de Gobierno. En concreto, se recoge en el punto cuarenta.

En el ámbito sanitario la infraestructura tecnológica es imprescindible para el desarrollo de la actividad de los profesionales sanitarios, porque cada vez se realizan más pruebas de salud que exigen un uso intensivo de equipamiento tecnológico y, por ello, es necesaria más inversión por parte de las Administraciones.

Es imprescindible para tener una Sanidad de calidad, es fundamental para generar confianza en el paciente y, además, su correcto uso y dotación a la larga permite un ahorro presupuestario. Por ello, es necesario establecer un sistema objetivo que determine las necesidades en cuanto a incorporación de estas tecnologías para sistematizar, objetivar y priorizar la toma de decisiones de adquisición y renovación de equipos.

Por otro lado, hay que avanzar en la transformación digital del sistema sanitario público, adoptando y desarrollando sistemas de información que permita la trazabilidad completa de los procesos y que faciliten el trabajo en red y la integración de información entre los servicios clínicos, centros hospitalarios y los servicios de salud. Aquí señora Marín, es cuando hablamos de digitalización en la Sanidad y por eso nos parece muy importante.

Ya se ha dicho que en el 2020 por la pandemia se incrementó la adquisición de equipamientos de media tecnología, lo ha dicho la consejera: seis millones de euros para combatir la pandemia. Es el momento de evaluar estos equipamientos para que los centros sanitarios de la red pública autonómica dispongan de herramientas de última generación para seguir haciendo frente a las consecuencias de la pandemia, además de atender la creciente demanda de otras patologías. Se ha presentado una enmienda, señora Marín, y si la acepta, por supuesto, votaremos a favor de esta moción.

Gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Lasobras.  
Grupo Parlamentario Aragonés.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues la interpelación de la que emana esta moción sobre la política general en materia de asistencia y calidad sanitaria en nuestra comunidad autónoma se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

plantearon tres cuestiones a las que usted hacía referencia, señora Marín: infraestructuras, tecnología y personal.

Para el Grupo Aragonés en el ámbito sanitario, la infraestructura tecnológica es imprescindible para el desarrollo de la actividad. Cada vez más las pruebas de salud exigen un uso intenso de equipamiento tecnológico que hace necesario un nivel de inversión continuo. Yo creo que ustedes lo saben. Mi formación política ha defendido hasta la saciedad el uso de las nuevas tecnologías y lo digo siempre, el Partido Aragonés y el parlamentario Jesús Guerrero, mi portavoz, y Jesús Guerrero y las nuevas tecnologías.

Hoy en día vemos que el tiempo le ha dado la razón y para muestra un botón. Todos conocemos que en el año 2016 se realizó un estudio del estado del equipamiento de alta y media tecnología en el Servicio Aragonés de Salud. El resultado de dicho estudio dio origen al Plan de Renovación 2016-2019, presentada en marzo del diecisiete como todos sabemos. Y la situación actual de dicho plan se resume en los siguientes puntos: ejecución no total del mismo, aparición de nuevas necesidades, y este 2020, a consecuencia de la pandemia, se ha procedido a incrementar la adquisición de equipamientos de media tecnología. Nosotros pensamos que en la actualidad se debería revisar o actualizar ese plan.

Con todo ello, creo que es evidente que compartimos esta iniciativa. Ahora bien, los tiempos es lo que nos puede generar ciertas dudas y, por ello, los grupos que formamos el cuatripartito hemos presentado la enmienda con el fin de ajustarse a una realidad real de lo solicitado en su iniciativa.

Por lo tanto, señora Marín, si usted acepta la enmienda presentada, mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, votará a favor de su iniciativa. Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Peirat.

A continuación, intervendrán los grupos parlamentarios no enmendantes por un tiempo máximo de tres minutos. Agrupación Parlamentario Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Es evidente la necesidad de contar con medios tecnológicos necesarios para garantizar la atención y la continuidad asistencial del conjunto de la población en el conjunto del territorio. Eso yo creo que es evidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Debatimos hoy sobre las tecnologías y debatimos, sobre todo, sobre el plan existente, un plan sobre su cumplimiento y evaluación. Un plan que lo primero que debemos decir es lo que propiamente dicen las memorias, que es notablemente austero, que ha tenido problemas en su desarrollo, año dos mil... en las memorias de los presupuestos lo podemos contemplar, 2019-2020 no se ha invertido. 2018 es lo único que parece que ha tenido reflejo en la realidad.

Es verdad, según la última intervención que ha tenido hace unos minutos la consejera, podremos incorporar alguna tecnología después de lo vivido a lo que quedaba pendiente, pero, en cualquier caso, todas estas cuestiones nos deben hacer reflexionar también sobre si es una buena base para trabajar a futuro.

Desde luego, esta formación política sí que considera imprescindible su evaluación. Es vital, siempre lo hemos exigido la evaluación de las políticas como paso previo al desarrollo de nuevos planes y de nuevos proyectos, pero más allá creemos que es necesario un diagnóstico mucho más exhaustivo sobre las necesidades de alta y media tecnología, pues para garantizar ese tratamiento y diagnóstico y evaluar correctamente la necesidad para poder planificar.

Y, en este sentido, esperemos que esta evaluación vaya más allá del plan y aporte, y tenga en cuenta varias consideraciones que les voy a plantear, porque también el ministerio, al albur de los datos que arroja, nos dice que está habiendo un gasto irracional en ocasiones en tecnología médica, en tecnología sanitaria, también en farmacología. En fin, una serie de cuestiones que tienen mucho que ver con el modelo sanitario que tenemos y, por lo tanto, debemos evitar esos costes innecesarios, esos costes que son superfluos y hacer compras racionales, para usos racionales sin dejarnos influir por las presiones que, obviamente, en este caso concreto, sitúa encima de la mesa el mercado.

Avanzando hacia una provisión pública, tanto de servicios como de tecnología que garantice, como decía al principio, la equidad y la continuidad asistencial en el conjunto del territorio, también siguiendo lo que determina y la propuesta de desarrollo de nuestro modelo sanitario que viene contemplado en el Plan de Salud 2030.

Vamos a votar a favor con enmienda o sin enmienda de esta iniciativa, porque consideramos importante evaluar para ajustar y agilizar esa renovación necesaria que además tiene que incidir en cuestiones tan básicas como la eliminación de las listas de espera, en pruebas diagnósticas y una serie de cuestiones que consideramos que es el momento de empezar a abordar con mucha celeridad y urgencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Sanz.  
Grupo parlamentario Vox en Aragón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, la renovación de equipos sanitarios y la inversión en nuevas tecnologías es una necesidad necesaria para mejorar la calidad asistencial, que era inicialmente el objeto de la interpelación que presentó el Grupo Popular y es una obligación del servicio público de salud.

Debe ser un proceso sin solución de continuidad, tiene que estar al día, tiene que estar actualizado con los avances científicos y, desde luego, no debería estar condicionado por los vaivenes políticos. Aún más, desde nuestro grupo entendemos que se trata de una cuestión de justicia y es una obligación moral del Estado poder ofrecer a los ciudadanos los mejores recursos sanitarios disponibles, porque una mejora, por ejemplo, en los equipos de radiodiagnóstico, pues permite afinar el diagnóstico y llegar a un diagnóstico precoz y, por tanto, salvar vidas. Al igual que, pues una mejora del instrumental quirúrgico o los equipamientos de radioterapia.

Y para finalizar, pues comentar que, en renovación tecnológica, yo creo que no caben, no caben sectarismos y, desde luego, nos gustaría que se volviera a repetir cuestiones como la no aceptación por parte de... o críticas a la no aceptación de donaciones realizadas por personas o particulares o fundaciones. Yo creo que es una cosa que al final debería de quedar reflejado, incluso incluido en los planes, en esos planes de renovación tecnológica para que precisamente, todo lo contrario; es decir, todas aquellas fundaciones o particulares que pudieran mejorar esos servicios tecnológicos lo pudieran hacer, porque al final lo importante es preservar la salud de los ciudadanos y mejorar la calidad asistencial de nuestros equipamientos sanitarios.

Por tanto, en cualquier caso, vamos a votar a favor de la iniciativa que ha presentado el Grupo Popular. Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Morón.  
Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:* Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Marín, hoy usted trae una moción que dimana de una interpelación en la que hablaba de la asistencia a la calidad sanitaria y tocó muchos ámbitos y hoy en su moción se centra en la tecnología.

Ya se lo han dicho anteriormente, en la pasada legislatura se hizo especial hincapié en el tema de la renovación o planes de renovación tecnológica, no solo el Partido Podemos lo pedía, también desde Ciudadanos insistíamos. Y como ha dicho la señora Cabrera, gracias a Podemos se impulsaron la renovación o el plan tecnológico y yo diría también gracias a la Fundación Amancio Ortega se impulsó la renovación tecnológica en nuestra comunidad, mal que les pese a algunos.

Para nosotros el que... bueno el que estemos pendientes de la obsolescencia tecnológica y que estemos pendientes de la renovación tecnológica, creemos que es esencial y creemos que es esencial especialmente en el ámbito sanitario, porque, bueno, pues tener una tecnología avanzada y actualizada y contar con las herramientas más actualizadas sirve para tener mayores niveles de éxito a la hora de prevenir, intervenir y sanar la enfermedad.

En cuanto a su iniciativa, bueno, nosotros la vamos a apoyar tanto sea con enmienda o sin enmienda, ya que creemos que lo que está pidiendo es de lógica. Usted está pidiendo que la Administración cumpla con los principios de evaluación y rendición de cuentas y con los principios de planificación y gestión. Así, y todo ello, es sin perder de vista los principios de transparencia y publicidad.

Sí que me permitirá que en el punto primero haga un pequeño inciso, ya que ustedes solicitan que se realice la evaluación del plan de renovación tecnológica 2016-2019, y usted da un plazo de ejecución de tres meses. Y yo, desde el punto de vista de Ciudadanos, señora Marín, nosotros siempre hemos entendido que una vez que finaliza un plan, automáticamente se debe evaluar y ver el grado de cumplimiento del mismo, así como qué ha funcionado y qué no ha funcionado y cuáles son las herramientas o los puntos de mejora que pueda haber. Eso se hace en cualquier empresa en el momento que hay un proyecto y se finaliza el proyecto se realiza; y en la Administración, si hablamos de eficacia y eficiencia debería ser lo mismo. Este plan finalizó en el 2019. Entendemos que es verdad que bueno, pues el 2020 ha sido un año en el que hemos vivido una pandemia sanitaria y que todo... ha trastocado la vida de todos, pero que la evaluación ya debería estar hecha. No obstante, bueno, dado la situación excepcional que hemos vivido con la pandemia, pues entendemos que se pueda mantener ese plazo de tres meses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en relación al punto dos es algo obvio, una vez que se finaliza un plazo, un proyecto, un plan hay que redactar un nuevo plan para continuar esa renovación tecnológica.

Gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Gaspar.

El grupo proponente podrá intervenir si quiere para fijar su posición.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien, pues muchísimas gracias, presidenta.

Aceptamos la enmienda que han propuesto los grupos parlamentarios que conforman el Gobierno. Gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Muchas gracias.

Pasaríamos a la votación. ¿votos a favor de la moción? **Por unanimidad queda aprobado.**

Explicación de voto. ¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Vox en Aragón? ¿Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos Equo Aragón? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular?

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Pues sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, si yo seguiría el curso habitual de estas intervenciones ahora me tocaría decir que por cortesía parlamentaria agradezco a todos... y lo voy hacer, yo por cortesía parlamentaria agradezco a todas sus señorías el voto favorable a... al final a la enmienda... Bueno, bien, al final a la moción del Partido Popular.

Pero, fíjense, dentro de esa cortesía parlamentaria a la que tantas veces hacemos referencia a mí sí que hoy me ha llamado la atención y no me ha gustado, no voy a mentir, que cuando mi grupo parlamentario presenta una moción, presenta una enmienda que al final la trastoca entera porque las enmiendas de modificación son, pues, de modificación. Y nosotros tenemos a bien aceptarla para que salga adelante, porque entendemos que es un tema importante y que debe llevarse a cabo, los grupos o en este caso el grupo mayoritario del Gobierno lo primero que haga es atacar al Gobierno del Partido Popular.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A mí eso me parece una falta de cortesía parlamentaria y una falta de delicadeza que no está demasiado bien y, por supuesto, con la que yo no estoy de acuerdo. Dicho esto, sí que voy a hacer una cuestión, voy hacer una explicación y voy a explicar el porqué durante el periodo 2011-2015 que gobernó el Partido Popular no pudimos hacer inversiones en el área tecnológica; y es porque tuvimos que devolver, y estuvimos pagando durante cuatro años, los catorce millones de euros que el anterior Gobierno de Aragón, PSOE, nos dejó a deber al Partido Popular.

Con lo cual, yo sí que agradecería a este Gobierno de ahora que a final de esta legislatura deje las cuentas lo más claras posible para que cuando nos toque de nuevo gobernar al Partido Popular seamos capaces de hacer inversiones en todas las cuestiones que sean necesarias y no tener que estar pagando las deudas de anteriores gobiernos.

Eso sí, dicho todo con la mayor cortesía parlamentaria. Muchísimas gracias a todos. Gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Marín.  
¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Sí, simplemente, como ya he hecho en la exposición de la propuesta, agradecer, como no puede ser otra manera que se haya aceptado la enmienda, porque creo que el camino de todos es mejorar la atención sanitaria, con lo cual volverle a agradecer la aceptación de la enmienda para esa mejora de la media y la alta tecnología.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Moratinos.

Pasaríamos o retomaríamos el punto número uno: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Aprobamos por asentimiento? ¿Sí?

¿Ruegos y preguntas? ¿No?

Pues, se levanta la sesión *[a las once horas cuarenta y nueve minutos]*.

Recordarles que ahora hay Mesa ampliada.